

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Quito, 3 de octubre de 2017.

Por disposición del Señor Alcalde, Dr. Mauricio Rodas Espinel, y de conformidad a los artículos 60 literal c), 90, literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **JUEVES 5 DE OCTUBRE DE 2017**, a las **09h00**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Himno a Quito.
- II. Informe de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre el “Plan Lluvias 2017”.
- III. Primer debate del proyecto de Ordenanza de aprobación de la Urbanización de Interés Social “Comité Pro Mejoras Vista Hermosa”. (IC-O-2017-176)
- IV. Segundo debate de los siguientes proyectos de Ordenanza:
 - 1. Ordenanza que garantiza la oferta educativa extraordinaria en el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-O-2017-224)
 - 2. Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 266, de 13 de julio de 2012, con la que se aprueba la Urbanización denominada “Cerros de Cumbayá”. (IC-O-2017-151)
- V. Conocimiento del proyecto de Resolución sobre el Proyecto Artístico Cultural Cantor de Mi Parroquia; y, resolución al respecto. (IC-2017-215)
- VI. Conocimiento y resolución respecto de los informes emitidos por las Comisiones del Cuerpo Edificio que se detallan a continuación:
 - a) **Comisión de Uso de Suelo:**

1. IC-2017-178

Petición	Revocatoria de resolución de modificatoria de trazado vial.
Peticionario	Ing. Diego Lizarzaburo Araujo, Gerente de Corporación NEOATLAS S.A.
Identificación del trazado vial	Trazado vial aprobado mediante Resolución C 202 de 20 de julio de 2015, calle S/N, sector Santa Lucía, parroquia Cumbayá.
Informes Técnicos	Informe de 14 de junio de 2017 de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, Quito Honesto: criterio técnico

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	favorable.
Informe Legal	Informe legal de 28 de junio de 2017, de la Dirección de Investigación de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, Quito Honesto: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice la revocatoria de su Resolución No. C 202 de 20 de julio de 2015, por la que se aprobó la modificatoria del trazado vial en referencia, de conformidad con los informes técnicos constantes en el expediente.

2. IC-2017-203

Petición	Regularización de trazado vial.												
Peticionario	Sr. Andrés Herrera Chuquimarca y Hdrs.												
Identificación del trazado vial	Acceso vial a la propiedad de predio No. 5331150, clave catastral No. 20316-01-008, sector La Muela, parroquia Tumbaco.												
Informes Técnicos	Informe de 20 de enero de 2016 de la Administración Zonal Tumbaco: criterio técnico favorable. Informe de 04 de abril de 2016, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas: <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>CALLE S/N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SECCIÓN TRANSVERSAL:</td> <td style="text-align: right;">10.00m</td> </tr> <tr> <td>CALZADA:</td> <td style="text-align: right;">6.00m</td> </tr> <tr> <td>ACERAS (2):</td> <td style="text-align: right;">2.00m c/u</td> </tr> <tr> <td> </td> <td></td> </tr> <tr> <td>CURVA DE RETORNO RADIO:</td> <td style="text-align: right;">8.00m</td> </tr> </table>	CALLE S/N		SECCIÓN TRANSVERSAL:	10.00m	CALZADA:	6.00m	ACERAS (2):	2.00m c/u	 		CURVA DE RETORNO RADIO:	8.00m
CALLE S/N													
SECCIÓN TRANSVERSAL:	10.00m												
CALZADA:	6.00m												
ACERAS (2):	2.00m c/u												
CURVA DE RETORNO RADIO:	8.00m												
Informe Legal	Informe de 25 de enero de 2016, de la Administración Zonal Tumbaco: criterio legal favorable.												
Dictamen de	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la												

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Comisión	propuesta de acceso vial a la propiedad en referencia, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el expediente.
-----------------	--

3. IC-2017-211

Petición	Regularización de trazado vial.								
Peticionario	Administración Zonal Valle de Los Chillos.								
Identificación del trazado vial	Calle S/N, barrio Carlos María de la Torre, parroquia Alangasí.								
Informes Técnicos	Informe de 15 de marzo de 2017, de la Administración Zonal Valle de los Chillos: criterio técnico favorable. Informe de 21 de julio de 2017, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas: <table border="0" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>CALLE S/N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SECCIÓN TRANSVERSAL:</td> <td style="text-align: right;">10.00m</td> </tr> <tr> <td>CALZAZA:</td> <td style="text-align: right;">7.00m</td> </tr> <tr> <td>ACERAS (2):</td> <td style="text-align: right;">1.50m</td> </tr> </table>	CALLE S/N		SECCIÓN TRANSVERSAL:	10.00m	CALZAZA:	7.00m	ACERAS (2):	1.50m
CALLE S/N									
SECCIÓN TRANSVERSAL:	10.00m								
CALZAZA:	7.00m								
ACERAS (2):	1.50m								
Informe Legal	Informe de 30 de marzo de 2017, de la Administración Zonal Valle de los Chillos: criterio legal favorable.								
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la propuesta de regularización del trazado vial en referencia, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el expediente.								

4. IC-2017-218

Petición	Regularización de trazado vial.
-----------------	---------------------------------

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Peticionario	Administración Zonal Eloy Alfaro.
Identificación del trazado vial	Trazados viales que constan en las hojas topográficas Nos. 31207 - 31206 - 31205 - 31307 - 31306 - 31305 - 31407- 31406 - 31506 y 31405 I.G.M., sector Solanda.
Informes Técnicos	Informe de 28 de abril de 2017, de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio técnico favorable. Informe de 09 de agosto de 2017, de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio técnico favorable. Informe de 25 de agosto de 2017, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable.
Informe Legal	Informe de 8 de mayo de 2017, de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la propuesta de regularización del trazado vial en referencia, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el expediente.

b) Comisión de Propiedad y Espacio Público:

1. IC-2017-189

Petición	Solicitud de renovación de comodato.
Peticionario	Padre Alberto Rodríguez, Procurador del Vicariato Apostólico de Esmeraldas.
Identificación del predio	Predio No. 617920 (parcial), clave catastral No. 14610-05-002 (parcial), ubicado en la parroquia Pomasqui.
Informes Técnicos	Oficio de 4 de abril, Secretaría de Territorio, Hábitat, y Vivienda emite: informe técnico favorable. Oficio de 26 de mayo de 2016, Administración Zonal La Delicia emite: informe técnico favorable.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p>Oficio de 6 de noviembre de 2016, Dirección Metropolitana de Catastro remite ficha técnica con los siguientes datos:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="4">2.- AVALÚO DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES</th> </tr> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ÁREA m²</th> <th>VALOR m² USD (LOTE Y/O EDIFICACIÓN)</th> <th>AVALÚO TOTAL USD.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TERRENO</td> <td>2,530.00</td> <td>25.50</td> <td>64,515.00</td> </tr> <tr> <td>CONSTRUCCIÓN</td> <td>170,00</td> <td>267.75</td> <td>45,517.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;">AVALÚO TOTAL USD. 110,032.50</td> </tr> </tbody> </table> <p>Oficio de 7 de diciembre de 2016, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles emite: informe técnico favorable.</p>	2.- AVALÚO DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES				DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² USD (LOTE Y/O EDIFICACIÓN)	AVALÚO TOTAL USD.	TERRENO	2,530.00	25.50	64,515.00	CONSTRUCCIÓN	170,00	267.75	45,517.00	AVALÚO TOTAL USD. 110,032.50			
2.- AVALÚO DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES																					
DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² USD (LOTE Y/O EDIFICACIÓN)	AVALÚO TOTAL USD.																		
TERRENO	2,530.00	25.50	64,515.00																		
CONSTRUCCIÓN	170,00	267.75	45,517.00																		
AVALÚO TOTAL USD. 110,032.50																					
Informe Legal	Oficio de 9 de mayo de 2017, Procuraduría Metropolitana emite: criterio legal desfavorable.																				
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice la entrega en comodato del inmueble municipal de dominio privado antes referido, por un plazo de 20 años, a favor del Vicariato Apostólico Esmeraldas Misión Comboniana, con la finalidad de seguir ejecutando el proyecto "Fraternidad Universitaria Santa María del Paraíso".																				

2. IC-2017-190

Petición	Solicitud de adjudicación de faja de terreno
Peticionario	Ernesto Enrique Guerra Mendoza.
Identificación del predio	Faja de terreno colindante con el predio No. 571288 (referencial), clave catastral 12904-05-043 (referencial), ubicado en la parroquia Ponceano.
Informes Técnicos	<p>Oficio de 19 de julio de 2016, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento EPMAPS emite: informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 16 de septiembre de 2016, Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos (E) de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, emite: informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 12 de diciembre de 2016, Administración Zonal La Delicia emite: informe</p>

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p>técnico favorable.</p> <p>Oficio de 6 de marzo de 2017, Dirección Metropolitana de Catastro remite ficha técnica:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="5" style="text-align: center;">2.- AVALÚO DEL ÁREA DEL TERRENO SOLICITADA</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="text-align: center;">ÁREA m²</th> <th style="text-align: center;">VALOR m² SUELO LOTE (USD)</th> <th style="text-align: center;">FACTOR CORRECCIÓN</th> <th style="text-align: center;">VALOR TOTAL USD.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">ÁREA</td> <td style="text-align: center;">65.27</td> <td style="text-align: center;">318,00</td> <td style="text-align: center;">0,9</td> <td style="text-align: center;">18.680,27</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD</td> <td style="text-align: center;">18.680,27</td> </tr> </tbody> </table> <p>Oficio de 13 de marzo de 2017, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, emite: informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 15 de marzo de 2017, Dirección Metropolitana Financiera emite: informe técnico favorable.</p>	2.- AVALÚO DEL ÁREA DEL TERRENO SOLICITADA					DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	FACTOR CORRECCIÓN	VALOR TOTAL USD.	ÁREA	65.27	318,00	0,9	18.680,27	AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD				18.680,27
2.- AVALÚO DEL ÁREA DEL TERRENO SOLICITADA																					
DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	FACTOR CORRECCIÓN	VALOR TOTAL USD.																	
ÁREA	65.27	318,00	0,9	18.680,27																	
AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD				18.680,27																	
Informe Legal	Oficio de 26 de junio de 2017, Procuraduría Metropolitana emite: <i>criterio legal favorable.</i>																				
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, de la faja de terreno, producto de relleno de quebrada, misma que colinda con el predio de la referencia; y, autorice su enajenación a favor del único colindante Sr. Ernesto Enrique Guerra Mendoza conforme los datos técnicos constantes en el expediente.																				

3. IC-2017-191

Petición	Solicitud de adjudicación de faja de terreno
Peticionario	Fausto Rodrigo Copérnico Moreno
Identificación del predio	Faja de terreno colindante con el predio de su propiedad, terreno No. 12 de la Urbanización Ministerio de Finanzas, parroquia Chaupicruz, clave catastral No. 11405-04-021.
Informes Técnicos	Oficio de 14 de octubre de 2016, Dirección Metropolitana de Catastro remite ficha técnica:
	2.- AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	FACTOR CORRECCIÓN	VALOR TOTAL USD.
ÁREA	294.05	66.00	0,9	17.466,57
AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD				
17.466,57				
	<p>Oficio de 31 de octubre de 2016, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, emite: informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 12 de noviembre de 2016, Dirección Metropolitana Financiera emite: informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 17 de abril de 2017, Administración Zonal Eugenio Espejo, ratifica el criterio técnico favorable emitido mediante oficio de 28 de julio de 2016.</p>			
Informe Legal	Oficio de 19 de mayo de 2017, Procuraduría Metropolitana emite: criterio legal favorable.			
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, de la faja de terreno identificada como área verde, misma que colinda con el predio de la referencia; y, autorice su enajenación a favor del único colindante Fausto Rodrigo Copérnico Haro Moreno conforme los datos técnicos constantes en el expediente.			

4. IC-2017-192

Petición	Solicitud de adjudicación de faja de terreno
Peticionario	Guido López Paguay.
Identificación del predio	Faja de terreno producto de relleno de quebrada que colinda con su propiedad, predio No. 1244110 (referencia colindante), clave catastral 31310-15-012 (referencia colindante), parroquia Chillogallo.
Informes Técnicos	<p>Oficio de 23 de mayo de 2016, Administración Zonal Eloy Alfaro emite: informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 23 de junio de 2016, Dirección Metropolitana de Catastro remite ficha técnica:</p>

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

2.- AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA				
<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>ÁREA m²</i>	<i>VALOR m² SUELO LOTE (USD)</i>	<i>FACTOR CORRECCIÓN</i>	<i>VALOR TOTAL USD.</i>
ÁREA	294.05	66.00	0,9	17.466,57
AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD				
17.466,57				
	<p>Oficio de 29 de julio de 2016, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento EPMAPS emite: informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 12 de septiembre de 2016, Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, emite: informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 22 de noviembre de 2016, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, emite: informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 28 de noviembre de 2016, Dirección Metropolitana Financiera emite: informe técnico favorable.</p>			
Informe Legal	Oficio de 25 de mayo de 2017, Procuraduría Metropolitana emite: criterio legal favorable.			
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, de la faja de terreno, producto de relleno de quebrada, misma que colinda con el predio de la referencia; y, autorice su enajenación a favor del único colindante Sr. Guido López Paguay conforme los datos técnicos constantes en el expediente.			

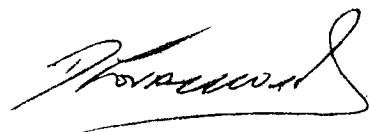
5. IC-2017-193

Petición	Solicitud de modificatoria de resolución
Peticionarios	Juliana María, María Zoila y Ángela Piedad Romero Romero y los señores Galo Aníbal, Héctor Mesías, Edgar Raul y Luis Alberto Romero Romero
Identificación del predio	Faja de terreno producto de relleno de quebrada que colinda con su propiedad, No. 76480 (referencial colindante), clave catastral No. 12806-08-015 (referencial

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

	colindante) ubicada en la calle Bellavista, sector La Ofelia, parroquia Ponceano.																				
Identificación de Resolución	Resolución de Concejo Metropolitano No. C 131 de 07 de abril de 2016.																				
Informes Técnicos	<p>Oficio de 11 de agosto de 2016, explica que se registra información del pago por la adjudicación a nombre de Romero Tatayo José Alberto por un total de USD 9.908,72.</p> <p>Oficio de 29 de marzo de 2017, Dirección Metropolitana de Catastro emite un informe técnico sobre los copropietarios del inmueble.</p> <p>Oficio de 18 de mayo de 2017, Dirección Metropolitana de Catastro, remite ficha catastral:</p> <table border="1" data-bbox="467 943 1474 1223"> <thead> <tr> <th colspan="5"><i>Datos de los copropietarios registrados en el catastro</i></th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>Nombre o Razón Social</th> <th>Documento de Identificación</th> <th>Porcentaje de Participación (%)</th> <th>Titular</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ROMERO TATAYO JOSÉ ALBERTO HDRS</td> <td>1702080696</td> <td>85,91</td> <td>Sí</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>GUALOTO ROMERO EDGAR FREDDY</td> <td>1707754659</td> <td>14,09</td> <td>No</td> </tr> </tbody> </table>	<i>Datos de los copropietarios registrados en el catastro</i>					No.	Nombre o Razón Social	Documento de Identificación	Porcentaje de Participación (%)	Titular	1	ROMERO TATAYO JOSÉ ALBERTO HDRS	1702080696	85,91	Sí	2	GUALOTO ROMERO EDGAR FREDDY	1707754659	14,09	No
<i>Datos de los copropietarios registrados en el catastro</i>																					
No.	Nombre o Razón Social	Documento de Identificación	Porcentaje de Participación (%)	Titular																	
1	ROMERO TATAYO JOSÉ ALBERTO HDRS	1702080696	85,91	Sí																	
2	GUALOTO ROMERO EDGAR FREDDY	1707754659	14,09	No																	
Informe Legal	Oficio de 9 de junio de 2017, Procuraduría Metropolitana emite: <i>criterio legal favorable</i> .																				
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice la modificación de su Resolución No. C 131 de 07 de abril de 2016 en lo que se refiere a los nombres de los beneficiarios de la enajenación directa de la faja de terreno municipal, debiendo constar como únicos propietarios colindantes de la faja de terreno los señores ROMERO TATAYO JOSÉ ALBERTO Y HEREDEROS, ROMERO PILLAJO MARÍA JOSEFINA Y GUALOTO ROMERO EDGAR FREDDY, de acuerdo con los datos constantes en el expediente.																				

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito